

Contrapuntos en torno al modo de representación: ciudadanos y diputados de América Latina

Mikel Barreda

Universitat Oberta de Catalunya
mbarreda@uoc.edu

Leticia M. Ruiz

Universidad Complutense de Madrid
leticiamaria.ruiz@cps.ucm.es

Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015.

Abstract: Este trabajo se ocupa de una temática poco estudiada en la investigación sobre congruencia: la sintonía entre las orientaciones de los parlamentarios y los votantes con respecto al modo de ejercer la representación política. En concreto, se examina la congruencia entre diputados y votantes de treinta partidos latinoamericanos, sobre la base de encuestas de PELA y LAPOP. El análisis empírico se apoya en dos aproximaciones conceptuales: la desarrollada por Eulau y sus colaboradores respecto a los roles de representación, y la de Andeweg y Thomassen sobre la dirección de la representación. Los resultados muestran, en general, una mayor orientación, tanto entre ciudadanos como entre diputados, hacia una “representación desde abajo” (dirigida a atender intereses y demandas de ciudadanos), si bien hay diferencias notables entre partidos. En particular, se identifican tres grupos de partidos según el nivel de congruencia (alto, moderado y bajo) entre votantes y diputados. Aunque la naturaleza del análisis es descriptivo-clasificatoria, pone de relieve la influencia de algunas variables explicativas del grado de congruencia destacadas en la literatura (relativas a características de los partidos y la cultura política).

1.- Introducción

En este estudio se contraponen las valoraciones de los ciudadanos latinoamericanos a las orientaciones de sus parlamentarios en materia de representación. El objetivo es determinar el grado de similitud entre representantes y representados con respecto a los modos de representación política en una suerte de análisis de la congruencia entre ambos colectivos.

Las concepciones en materia de representación constituyen un aspecto que no ha recibido suficiente atención en la literatura creciente sobre vínculos y congruencia en la región latinoamericana. Los trabajos han tendido a centrarse en el grado de sintonía ideológica y programática o en torno a *issues* (Kitschelt, 2000; Luna y Zeichmeister, 2005; Otero y Zepeda, 2010, 2015), las causas del grado de congruencia y, en menor medida, sus efectos sobre aspectos como el rendimiento electoral (Otero y Zepeda, 2014). Sin embargo, poco se sabe aún de la posible congruencia entre ciudadanos y parlamentarios latinoamericanos respecto a su concepción de la tarea de representación. Por ahora, sólo se han realizado aproximaciones a las concepciones de la representación por parte de los parlamentarios de América Latina (García Montero y Marengi, 2008; Barreda y Ruiz, 2015), pero no se ha realizado una reflexión extensa sobre esta cuestión desde la perspectiva de los ciudadanos y tampoco sobre la congruencia entre las orientaciones de los representados y de los representantes.

En contraste, se cuenta con elaboradas aportaciones en torno a las preferencias de los parlamentarios respecto al modo de representar en países europeos (Deschouwer y Depauw, 2014; Brack et al., 2012) y en Estados Unidos (por ejemplo, Eulau et al., 1959); así como aportaciones sobre las preferencias de los ciudadanos en esta materia

(Carman, 2007; Bengtsson y Wass, 2010). De una forma más limitada, algunos estudios comparan la sintonía entre las orientaciones de los representantes y los representados de ciertos países con respecto al modo de ejercer la representación política (Méndez-Lago y Martínez, 2002; Andeweg y Thomassen, 2005).

En este trabajo se plantea una aproximación al tema de la congruencia en materia de representación que está condicionado por la escasa evidencia empírica disponible. Tal y como se comentará más adelante se utilizará preguntas con un cierto grado de comparabilidad procedentes de las encuestas de PELA y de LAPOP. Se pretende mostrar que los partidos políticos son clasificables de acuerdo con la posición de sus parlamentarios y de sus electores en materia de representación. En particular, se centrará la atención en las percepciones respecto al foco de la representación (el objeto de la representación) que constituye una de las dimensiones de la representación que señalara Eulau (1959). Al respecto se trata de definir si parlamentarios y votantes de los diferentes partidos enfatizan el componente de representación “desde abajo” o de representación “desde arriba”, en la línea de la distinción formulada por Andeweg y Thomassen (2005).

En el siguiente apartado se reflexiona sobre el estudio de los modos de representación desde el punto de vista de la congruencia entre representantes y representados, además de detallarse la evidencia empírica con que se plantea esta aproximación. El tercer apartado presenta los datos utilizados en el análisis empírico. El cuarto apartado describe las percepciones de los parlamentarios y de los electores en materia de representación. A partir de esta fotografía, el quinto apartado explora específicamente el grado de congruencia entre las orientaciones de electores y diputados en relación con el modo de representación política, a la vez que se propone una clasificación de los partidos a partir de ambas dimensiones. Por último, se exponen las conclusiones generales del trabajo.

2.- Modos de representación y niveles de congruencia entre representantes y representados

La literatura de representación muestra diferentes formas de abordar el estudio del modo y el tipo de representación que se ejerce en los parlamentos (Katz, 1997; Brack et al.,

2012). En especial, conviene destacar tres. Una manera es examinar la representación “descriptiva”: se trata de ver si los parlamentarios son socialmente representativos y, por consiguiente, si el parlamento es o no un microcosmos de la sociedad en que opera. Otra alternativa es analizar la representación “sustantiva”, esto es, el grado en que el parlamento aprueba políticas y leyes en sintonía con las preferencias de los ciudadanos. Y, junto a ellas, se pueden examinar las concepciones de representación que tienen los parlamentarios, lo que algunos autores llaman los “roles de la representación” (Eulau et al., 1959). Esta tercera línea de investigación se ha enriquecido, últimamente, gracias al desarrollo de dos nuevos enfoques: el análisis de los roles de representación desde la perspectiva de los ciudadanos (por ejemplo, Carman 2007; Barker y Carman 2010; Bengtsson y Wass 2010); y el estudio de la sintonía entre las percepciones de ciudadanos y parlamentarios con respecto a los modos de representación (Méndez-Lago y Martínez, 2002; Andeweg y Thomassen, 2005).

Este trabajo se enmarca dentro de esta última aproximación y se ocupa de analizar la congruencia entre parlamentarios y votantes latinoamericanos en relación con la cuestión de los modos de representación. Hay tres grandes razones que avalan el interés académico de este estudio. En un sentido general, cabe destacar –como primera razón– que la congruencia entre representantes y representados favorece la atención a las demandas de los ciudadanos (*responsiveness*), lo que hace aumentar la calidad de la representación y, por ende, de la democracia en su conjunto. En segundo lugar, el estudio de la congruencia entre las percepciones de los parlamentarios y votantes sobre el modo de representación contribuye a conocer mejor los vínculos que se establecen entre representantes y representados. Así, un fuerte desajuste entre las orientaciones de unos y otros puede ser uno de los factores explicativos de los problemas de distanciamiento entre representantes y representados. Por último, el análisis comparado de las percepciones de parlamentarios y ciudadanos constituye una temática poco abordada en la literatura sobre modos de representación (centrada especialmente en las percepciones de los parlamentarios sobre sus roles de representación) y novedosa en la literatura sobre congruencia (focalizada en los aspectos ideológicos y programáticos).

A pesar del interés de esta temática, su estudio constituye una tarea compleja. De entrada, el concepto de modo de representación ha sido definido desde parámetros y con propósitos muy dispares (por ejemplo, en unos casos con una orientación normativa y en otros analítica), lo que se ha traducido en diferentes formas de examinarlo

(Bengtsson y Wass 2010; Brack et al. 2012, entre otros). A ello hay que añadir la dificultad que entraña abordar y operacionalizar la cuestión de la congruencia, si bien la literatura sobre congruencia ha evidenciado últimamente notables avances (por ejemplo, Otero, 2011). Asimismo, cabe esperar que la explicación del nivel de congruencia con respecto al modo de representación sea también compleja. En efecto, tanto los estudios sobre congruencia como los estudios sobre modos de representación han mostrado la incidencia de un abanico amplio de factores explicativos, que apuntan sobre todo a características sistémicas, de los partidos e individuales¹.

Para realizar el análisis de la congruencia de las percepciones de parlamentarios y votantes se parte de la distinción que establecieron Eulau y sus colaboradores (1959) entre el “foco” y el “estilo” de la representación: la primera cuestión hace referencia a quién representa el parlamentario en su actividad, y la segunda a la forma en que el parlamentario representa a sus respectivos *principales* y el nivel de autonomía que tiene con respecto a ellos. A partir de estos dos criterios, estos autores plantearon una tipología de tres clases de representantes (delegados, *trustees* y políticos), que se han convertido en el referente por excelencia a la hora de estudiar los roles de representación². No obstante, esta tipología ha sido objeto de crítica. Entre otros aspectos, se ha señalado la ambigüedad de su aplicación empírica, así como su limitación al omitir la influencia que ejercen los partidos sobre los representantes (Andeweg y Thomassen 2005).

Junto a las aportaciones de Eulau y sus colaboradores (1959), este trabajo se apoya en el concepto de “dirección de representación” formulado por Andeweg y Thomassen (2005), con el que miden el tipo de intereses que inciden en la labor de representación.

¹ Otero (2011) realiza una síntesis de los principales factores explicativos de la congruencia entre representantes y representados destacados en la literatura. Distingue cuatro grupos: características sistémicas (sistema electoral, distribución del poder territorial, desarrollo económico, longevidad de la democracia, clientelismo y sistema de partidos); características de los partidos (ideología, tamaño, posición en el gobierno-oposición, etc.); características individuales (sofisticación política, nivel de ingresos, etc.); y características de *issues* (como el relieve). Por su parte, en la literatura sobre modos de representación se ha resaltado la influencia de variables individuales (sociodemográficas, sofisticación política y de “integración en el sistema político”), variables relativas al parlamentario (como la experiencia o carrera política), al partido político (por ejemplo, nivel de centralización y de profesionalización) y al sistema institucional –sobre todo, las reglas electorales (Bengtsson y Wass 2010; Brack et al. 2012).

² Los “delegados” corresponden a representantes que actúan siguiendo las instrucciones o mandatos de los votantes; los *trustees*, en cambio, se sienten libres para seguir su propio criterio en la consecución del bienestar de los electores; y los “políticos” se refieren a aquellos representantes que, en función de las circunstancias, se comportan como “delegados” o como *trustees* (Eulau et al., 1959).

Según estos autores, la dirección de la representación determina dos tipos de representación. Por un lado, la “representación desde abajo”, que es cuando los representantes atienden fundamentalmente a las preocupaciones e intereses del electorado. Por otro lado, la “representación desde arriba”, en la que los diputados tienen un rol más activo y sus decisiones están influidas por las interacciones con el partido y sus líderes. La sencillez analítica de este modelo permite examinar el grado de receptividad de los parlamentarios con respecto a las demandas de los electores en contraste con las demandas de su partido.

En nuestro caso, con la evidencia disponible, nos centraremos en el foco de la representación analizando, concretamente, si las percepciones son convergentes o divergentes entre los parlamentarios y sus electores en lo que se refiere a la dirección de la representación. Un ejercicio similar al que aquí se plantea ya se ha realizado en el contexto europeo para los Países Bajos (Andeweg y Thomassen 2005) o para el caso de España (Méndez-Lago y Martínez 2002), entre otros.

3.- Datos utilizados

Para el estudio empírico de la congruencia en materia de representación se analizan las variaciones entre parlamentarios y votantes de un total de 30 partidos pertenecientes a 17 países de América Latina. En la mayor parte de los países se examinan los dos partidos más votados en elecciones presidenciales para asegurar, así, una muestra de votantes y de parlamentarios lo suficientemente grande. Únicamente en Colombia, Chile, Paraguay y Argentina se ha estudiado un solo partido por ausencia de evidencia empírica comparable, al tratarse de algún tipo de coalición o partido que se habían presentado en las elecciones presidenciales pero que no tenían su correlato en el parlamento.

Las preguntas que se utilizan para estudiar la congruencia proceden de dos encuestas: dos preguntas han sido extraídas del cuestionario de PELA a élites parlamentarias y tres preguntas son del cuestionario de LAPOP aplicado a ciudadanos. Con ambas bases de datos se consigue una aproximación parcial al tema de la congruencia en materia de representación. Se carece de preguntas idénticas en estas encuestas, pero el modo en que

han sido planteadas permite una interpretación comparable de las respuestas de parlamentarios y electores.

Con estos datos se ofrece un análisis descriptivo-clasificadorio del foco de representación de los parlamentarios y de los diputados, así como una medición de la congruencia entre ambos colectivos, clasificando espacialmente a los partidos en función de estos criterios. Como se explicará más adelante, la medición de la congruencia se ha realizado calculando la distancia entre los valores de las respuestas.

El análisis se realiza con datos relativos al 2012. En ese año se aplicaron las dos preguntas en LAPOP que capturan las concepciones de los ciudadanos en materia de representación. Por su parte, de la base de datos de PELA se toman las respuestas de quienes eran parlamentarios en dicha fecha en los diferentes países.

4.- Parlamentarios y ciudadanos ante la representación política

4.1.- Las concepciones de los parlamentarios

Los datos de PELA son una valiosa fuente de evidencia empírica para comparar las actitudes y preferencias de los parlamentarios latinoamericanos en un elevado número de países y de partidos. No obstante, en el tema específico del modo en que los parlamentarios conciben su tarea de representación la encuesta de PELA sólo permite una aproximación limitada aunque es la única viable actualmente. Aquí nos centramos en las actitudes de los diputados respecto al foco de la representación con el objetivo de analizar qué tipo de representación predomina.

La Tabla 1 captura las concepciones de los parlamentarios respecto al objeto de su representación. ¿Qué representan los parlamentarios en el desempeño de su rol? Las dos primeras columnas reflejan una concepción de representación “desde abajo” (de todos los ciudadanos o bien de los electores de la circunscripción); mientras que las dos últimas columnas se pueden interpretar como un tipo de representación “desde arriba” (representar al partido o bien representar a los votantes del partido). Según estos datos se puede afirmar que existe una concepción de la representación política “desde abajo” que está extendida en un gran número de parlamentarios latinoamericanos. Este modo de entender la representación es para la mayoría de tipo universalista (representar a

todos los ciudadanos) aunque hay un grupo de parlamentarios que conciben la representación acotada a su circunscripción (representar los intereses de la circunscripción). En contraste, son pocos los parlamentarios latinoamericanos que conciben la representación “desde arriba”: la opción de representar al partido es la elegida por un menor número de ellos.

Tabla 1. Actitudes de los parlamentarios respecto al foco de su representación (%).

	Orientada a todos los ciudadanos	Orientada al distrito	Orientada a electores del partido	Orientada al partido	N
PJ_Argentina	52,2	13	21,7	13	22
MAS_Bolivia	66,2	21,5	9,2	1,5	66
PPB_Bolivia	60,7	32,1	7,1	0	28
PT_Brasil	0	52,6	10,5	5,3	19
PSDB_Brasil	6,7	60	6,7	6,7	15
RN_Chile	23,1	76,9	0	0	13
PSUN_Colombia	32	32	28	4	26
PLN_Costa Rica	69,6	8,7	13	4,3	23
PAC_Costa Rica	100	0	0	0	11
PLD_R. Dominicana	67,4	32,6	0	0	45
PRD_R. Dominicana	89,3	7,1	0	0	31
PAIS_Ecuador	73,3	15,6	8,9	0	45
PSP_Ecuador	78,6	21,4	0	0	14
ARENA_El Salvador	66,7	14,3	19	0	24
FMLN_El Salvador	52,2	30,4	13	0	23
PP_Guatemala	58,1	32,3	6,5	3,2	28
LIDER_Guatemala	71,4	14,3	14,3	0	6
PN_Honduras	74	26	0	0	50
PL_Honduras	71,9	25	3,1	0	32
PAN_México	75	25	0	0	28
PRD_México	85,7	14,3	0	0	14
FSLN_Nicaragua	54,5	42,4	0	3	33
PLI_Nicaragua	66,7	6,7	20	6,7	15
CD_Panamá	71,4	0	28,6	0	20
PRD_Panamá	69,6	4,3	26,1	4,3	23
ANR-PC_Paraguay	85,2	11,1	0	3,7	27
GP_Perú	65,6	34,4	0	0	32
F2011_Perú	38,1	47,6	4,8	0	25
FA_Uruguay	60	15	10	15	39
PN_Uruguay	52,2	30,4	8,7	8,7	24

Pregunta: ¿A quién cree Ud. que representa durante su labor parlamentaria?

Fuente: Elaboración propia a partir de PELA, parlamentarios cuyo mandato incluye el año 2012.

Por partidos se aprecian variaciones en las respuestas en torno al foco de la representación. Dentro del predominio de la representación “desde abajo”, los más universalistas son el PAC de Costa Rica, el PRD de República Dominicana y el PRD de México, así como el ANR de Paraguay; mientras que los más pro distrito son RN de Chile y el PSDB de Brasil. Por su parte, dentro las opciones de representar a los electores y al partido, que son minoritarias, destaca un grupo de parlamentarios de los dos partidos panameños (CD y PRD) que eligen a los votantes del partido como el foco

de su representación; junto con un porcentaje de parlamentarios del FA uruguayo que consideran que representan al partido.

De forma complementaria, los datos de la Tabla 2 profundizan en la tensión entre la representación “desde abajo”, en este caso atendiendo a los intereses del distrito, y la representación que se orienta “desde arriba”, atendiendo a los intereses del partido. Los datos confirman el predominio de una concepción de la representación orientada “desde abajo” frente a la opción menos frecuente de parlamentarios que representan al partido en caso de conflicto. También en esta pregunta, la comparación por partidos presenta contrastes reseñables. De los partidos estudiados, el PPB de Bolivia, seguido del PL de Honduras y de RN de Chile son los que más énfasis ponen en que el foco de su representación es el distrito y no el partido, mientras que el FMLN de El Salvador, el PT de Brasil y el PSUN de Colombia son los que más diputados tienen con tendencia a resolver los conflictos a favor del partido.

Tabla 2. Prioridades de diputados en caso de conflicto de intereses de partido y distrito (%).

	Prioridad al distrito	Prioridad al partido	N
PJ_Argentina	36,4	36,4	22
MAS_Bolivia	57,6	24,2	66
PPB_Bolivia	96,4	3,6	28
PT_Brasil	26,3	57,9	19
PSDB_Brasil	60	20	15
RN_Chile	92,3	0	13
PSUN_Colombia	11,5	57,7	26
PLN_Costa Rica	82,6	8,7	23
PAC_Costa Rica	27,3	45,5	11
PLD_R. Dominicana	88,9	11,1	45
PRD_R. Dominicana	83,9	12,9	31
PAIS_Ecuador	33,3	44,4	45
PSP_Ecuador	78,6	0	14
ARENA_El Salvador	62,5	25,0	24
FMLN_El Salvador	30,4	65,2	23
PP_Guatemala	57,1	32,1	28
LIDER_Guatemala	50	0	6
PN_Honduras	84	0	50
PL_Honduras	93,8	6,3	32
PAN_México	71,4	14,7	28
PRD_México	64,3	7,1	14
FSLN_Nicaragua	33,3	36,4	33
PLI_Nicaragua	60	6,7	15
CD_Panamá	92,9	7,1	20
PRD_Panamá	69,6	26,1	23
ANR-PC_Paraguay	63	3,7	27
GP_Perú	62,5	18,8	32
F2011_Perú	60	8	25
FA_Uruguay	43,6	25,6	39
PN_Uruguay	66,7	4,2	24

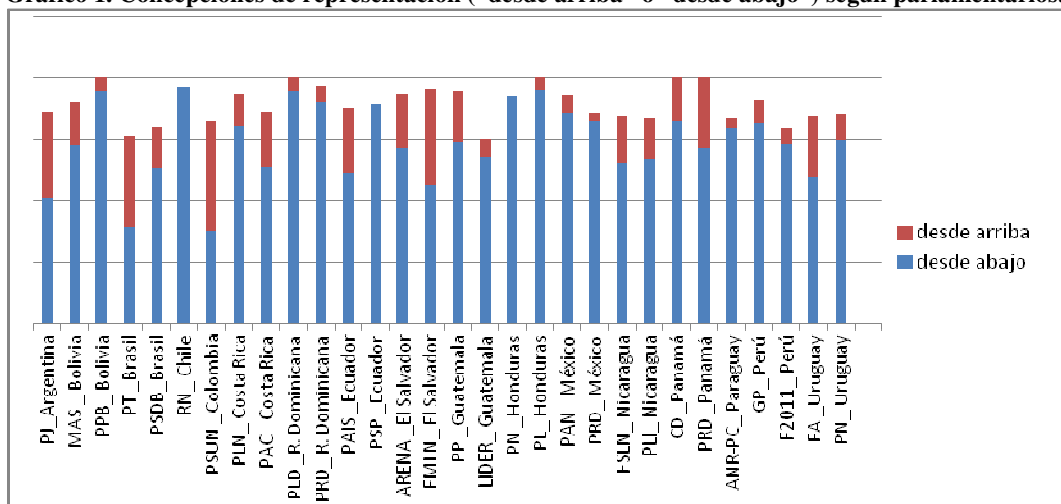
Pregunta: En caso de conflicto entre los intereses de su departamento y las posiciones de su partido, Ud suele votar...

Fuente: Elaboración propia a partir de PELA, parlamentarios cuyo mandato incluye el año 2012.

En resumen, del análisis de estas dos preguntas la tendencia que se puede extraer respecto al foco de la representación es que la élite parlamentaria comparte una concepción de la representación “desde abajo”. Esta concepción es generalmente universalista, aunque se constata la existencia de parlamentarios que entienden esta representación “desde abajo” de forma local. Al mismo tiempo, la escasa relevancia que se atribuye al partido político entre los diputados sugeriría que los partidos políticos no desempeñan, en el imaginario de los diputados, un papel decisivo en la tarea de representación. La mayor parte de los parlamentarios no se sienten agentes del partido sino de los electores. Desde esta óptica, el diputado antepone su vínculo con los ciudadanos (ya sean del distrito o del conjunto del país) a su vínculo con el partido en el ejercicio de su labor.

Esta tendencia presenta variaciones por partido. Con la evidencia analizada, el Gráfico 1 clasifica a los partidos atendiendo a qué dimensión predomina. Por una parte, hay tres partidos con un perfil definido de representación “desde abajo” que serían RN de Chile, el PL de Honduras y el PPB de Bolivia. Aún dentro de este tipo de representación, pero con más división interna, estarían los dos partidos dominicanos (PRD y PLD), el PSP de Ecuador y CD de Panamá. Por otra parte, como exponentes de la representación desde arriba estaría el PSUN de Colombia y el FMLN de El Salvador, en ambos el componente partidista casi iguala a la fuerza de la representación “desde abajo”. Con menor fuerza de la representación “desde arriba” pero también reseñable estarían el PJ argentino y el FA uruguayo.

Gráfico 1. Concepciones de representación (“desde arriba” o “desde abajo”) según parlamentarios.



Fuente: elaboración propia a partir de PELA.

4.2.- Las valoraciones de los ciudadanos

En la literatura sobre representación se ha dedicado una limitada atención a las valoraciones y preferencias de los ciudadanos sobre el modo de ejercer la representación (por ejemplo, Carman, 2007; Barker y Carman, 2010; Bengtsson y Wass, 2010). Esto es particularmente evidente en América Latina. Los pocos estudios empíricos disponibles sobre modos de representación se han ocupado fundamentalmente de las élites políticas, ya sea para analizar los roles de representación de los parlamentarios (García Montero y Marenghi, 2008), los estilos de intermediación de los cargos políticos (Contreras, 2012) o los tipos de candidatos (Siavelis y Morgenstern, 2008).

Una expresión y, a la vez, causa de este reducido estudio de las percepciones ciudadanas sobre los modos de representación en América Latina es la escasez de preguntas en torno a esta temática que se contemplan en las encuestas. Así, LAPOP, uno de los bancos de datos de opinión pública más importantes de la región, recoge únicamente tres preguntas relativas al modo en que se ejerce la representación política. Dos de ellas se refieren a los partidos (“los partidos representan bien a los votantes” y “los partidos escuchan a la gente”) y otra a los gobiernos (“a los que gobiernan les interesa gente como usted”). A través de estas preguntas se puede conocer el grado en que, según los ciudadanos, los representantes atienden a los intereses de los votantes. En este sentido, son indicadores del nivel de representación “desde abajo” del que hablan Andeweg y Thomassen (2005), esto es, de la representación orientada a atender los intereses y demandas de los ciudadanos.

La Tabla 3 presenta las respuestas a estas tres preguntas del conjunto de los dieciocho países latinoamericanos. En los tres casos el promedio se sitúa en las posiciones centrales de la escala (valores entre 3 y 3,5, en una escala de 1 a 7), lo que indica el predominio de actitudes moderadas. No obstante, si nos fijamos en las desviaciones típicas podemos apreciar una notable variación en la evaluación que realizan los ciudadanos del grado en que los representantes políticos atienden los intereses y demandas de los ciudadanos.

Tabla 3. Valoraciones sobre atención de intereses ciudadanos por parte de representantes (promedios, escala 1-7).

	Promedio	Desviación típica	N
¿Hasta qué punto los partidos representan bien a los votantes?	3,5	1,7	14488
¿Qué tanto los partidos escuchan a gente como usted?	3	1,7	14716
¿A los que gobiernan el país les interesa lo que piensa la gente como usted?	3,3	1,9	28189

Fuente: Elaboración propia a partir de Barómetro de las Américas, 2012 (LAPOP).

Esta variación en la evaluación de la actividad de representación es particularmente evidente si se tiene en cuenta el partido votado por los ciudadanos. Como puede observarse en la Tabla 4, hay destacadas diferencias entre los votantes de los principales partidos latinoamericanos. De una forma general, podemos apreciar tres grupos de votantes. Los votantes de de FSLN (Nicaragua), el Frente Amplio (Uruguay), Renovación Nacional (Chile), el Partido Justicialista (Argentina) y el PLD (República Dominicana) sobresalen por expresar unas valoraciones más favorables acerca de la representación de intereses ciudadanos por parte de los partidos y los gobernantes. En cambio, los votantes del PRD (México), los brasileños PT y PSDB, los partidos PLN y PAC de Costa Rica, y el nicaragüense PLI se caracterizan justo por lo contrario: por mostrar las evaluaciones menos favorables respecto a la atención recibida por los representantes políticos. Finalmente, los partidos restantes se hallan en una posición intermedia, próxima al promedio del conjunto de partidos latinoamericanos considerados.

Los factores que pueden explicar estas variaciones en la evaluación de la actividad de representación son diversos y no son objeto específico de este trabajo. No obstante, hay uno que se manifiesta de forma evidente al examinar la Tabla 4: la posición en el gobierno o en la oposición de los distintos partidos. Así, los votantes de los partidos que están en el gobierno tienden a realizar apreciaciones más favorables sobre la representación, especialmente en lo que se refiere a la valoración de los gobernantes. Los coeficientes de correlación entre las tres valoraciones de la representación y la posición gobierno-oposición confirman esta observación: coeficiente 0,6 en el caso de la valoración sobre la representación de los gobernantes (nivel de significación de 0,01) y 0,4 en las otras dos variables relativas a los partidos (significación de 0,05).

Tabla 4. Valoraciones sobre atención de intereses ciudadanos por parte de representantes, por voto a partidos (promedios, escala 1-7).

	Los partidos representan bien a los votantes	Los partidos escuchan a gente	A los que gobiernan les interesa gente como usted
FSLN_Nicaragua	4,7	4,1	4,4
FA_Uruguay	4,4	3,5	4,4
PN_Uruguay	4,2	3,3	3,5
RN_Chile	3,9	3,7	3,7
PJ_Argentina	3,9	3,4	3,7
PLD_R. Dominicana	3,8	3,4	3,9
FMLN_El Salvador	3,8	3,1	3,5
PAN_México	3,8	3,5	3,4
ARENA_El Salvador	3,8	3,1	3,5
PAIS_Ecuador	3,7	3,0	3,9
CD_Panamá	3,6	3,2	3,5
PSP_Ecuador	3,5	3,1	3,9
PN_Honduras	3,5	3,2	3,1
Promedio	3,5	3,1	3,3
PP_Guatemala	3,5	3,0	3,2
Concer_Chile	3,5	3,1	3,1
LIDER_Guatemala	3,5	3,0	3,0
PRD_Panamá	3,5	3,0	2,6
APC_Paraguay	3,4	2,8	3,2
MAS_Bolivia	3,4	3,2	3,8
PSUN_Colombia	3,4	3,0	3,4
PL_Honduras	3,3	3,0	2,9
GP_Perú	3,3	3,0	3,3
F2011_Perú	3,3	3,1	3,1
ANR_Paraguay	3,3	3,0	3,1
PPB_Bolivia	3,3	3,0	2,8
PRD_R. Dominicana	3,2	2,7	3,1
PRD_México	3,2	2,5	2,8
PT_Brasil	3,1	2,5	3,0
PSDB_Brasil	3,1	2,5	2,8
PLN_Costa Rica	3,0	2,5	2,7
FAP_Argentina	2,9	2,7	2,8
PAC_Costa Rica	2,9	2,1	2,2
PLI_Nicaragua	2,7	2,5	2,5

Nota: el voto corresponde a las últimas elecciones presidenciales en que se hizo la encuesta (2012); los partidos son los de los candidatos presidenciales.

Fuente: elaboración propia a partir de Barómetro de las Américas, 2012 (LAPOP).

5.- Congruencia entre diputados y votantes

Después de analizar las actitudes de los diputados y los votantes sobre el modo de ejercer la representación política se pasará a examinar si hay correspondencia entre unas y otras actitudes. El análisis de la congruencia de las orientaciones con respecto a los modos de representación topa con una dificultad importante: no se dispone del mismo indicador para establecer la comparación. Como se ha visto, las encuestas de diputados de PELA y de ciudadanos de LAPOP incluyen preguntas diferentes en torno a esta cuestión y, además, no están medidas de la misma forma (por ejemplo, unas están planteadas como variables continuas y otras como categóricas). De todas formas, algunas de estas preguntas informan sobre la posición con respecto a la dirección de la representación política. En concreto, las tres preguntas comentadas de la encuesta de ciudadanos de LAPOP y la pregunta de PELA relativa a los intereses que prioriza el diputado cuando tiene que votar (los del partido o los del distrito) permiten conocer en qué grado, según unos y otros, la actividad de representación se orienta “desde abajo”, es decir, a atender los intereses de la ciudadanía. A diferencia de lo habitual en los estudios sobre congruencia, aquí se comparará una actitud (la valoración de los votantes) y un comportamiento (el voto de los diputados) con respecto a una misma cuestión: el modo de representación “desde abajo”. No obstante, se trata de un análisis comparativo que -con sus limitaciones- resulta de interés y permite ver el grado de sintonía entre la actividad del parlamentario y la percepción de los votantes de cada partido.

Las correlaciones entre las tres preguntas de la encuesta de LAPOP son muy elevadas, por lo que se tomará en cuenta una de ellas, la de “los partidos representan bien a los votantes”³. La Tabla 5 presenta las respuestas a esta pregunta de los votantes de los 30 partidos analizados, junto con las respuestas a la pregunta realizada a los diputados sobre los intereses que priorizan a la hora de votar (en concreto, las respuestas a la opción “vota siempre de acuerdo con las necesidades del departamento”). De acuerdo con lo planteado antes, una puntuación alta por parte de los votantes indica que, según éstos, los parlamentarios desarrollan una “representación desde abajo”. Otro tanto puede decirse para el caso de los diputados: cuanto mayor es el valor, más intensamente se evidencia un modo de representación “desde abajo”

³ En concreto, la correlación de la pregunta “los partidos representan bien a la gente” con la de “los partidos escuchan a la gente” es 0,9 y “a los que gobiernen les interesa la gente como usted” es 0,8.

Una manera de examinar el nivel de congruencia en las respuestas que dan a estas preguntas los diputados y los votantes de cada partido es a través del cálculo de la distancia simple, método habitual en los estudios sobre congruencia (Matilla y Raunio, 2006; Belchior, 2006; Otero, 2013). En este caso, la distancia simple resulta de tomar el valor del partido x en la respuesta dada por los diputados y restarle el valor de la respuesta dada por los votantes. La interpretación del valor resultante (absoluto, con independencia del signo) es fácil: cuanto mayor es, peor es el nivel de congruencia y viceversa.

Como se aprecia en la Tabla 5, el promedio de las distancias de los treinta partidos examinados es baja (14,7%), lo que indica, como tendencia general, un nivel destacado de congruencia entre las orientaciones de los votantes y los diputados. No obstante, si se presta atención a las puntuaciones de los partidos, se observan diferencias notables entre unos casos y otros. Un criterio para determinar qué distancias entre votantes y diputados constituyen diferencias significativas es el valor de la desviación típica, que es 14,7. De acuerdo con estos, hay dos grupos de partidos que se alejan del promedio. Por un lado, el MAS (Bolivia), Arena (El Salvador), PP y LÍDER (Guatemala), ANR-PC (Paraguay) y PN (Uruguay) se caracterizan por presentar distancias muy bajas (inferiores a 9,2%). Se trata, pues, del grupo con mayor grado de congruencia entre votantes y diputados. Por otro lado, el PPB (Bolivia), PSUN (Colombia), PLN (Costa Rica), PRD (República Dominicana), PL (Honduras) y FSLN (Nicaragua) tienen en común justo lo contrario del grupo anterior: unas distancias elevadas (superiores a 38,6%) y, consecuentemente, un nivel bajo de congruencia entre diputados y electores.

Tabla 5. Orientaciones con respecto a representación “desde abajo” por parte de votantes y de diputados, distribuidas por partidos (%).

	Los partidos representan bien a los votantes (votantes)	Vota siempre según necesidades de departamento (diputados)	Distancia simple
PJ_Argentina	61	36,4	24,6
MAS_Bolivia	51,8	57,6	5,8
PPB_Bolivia	45,3	96,4	51,1
PT_Brasil	38	26,3	11,7
PSDB_Brasil	36,2	60	23,8
RN_Chile	63,2	92,3	29,1
PSUN_Colombia	50,6	11,5	39,1
PLN_Costa Rica	40,1	82,6	42,5
PAC_Costa Rica	31,3	27,3	4,0
PLD_R. Dominicana	58,2	88,9	30,7
PRD_R. Dominicana	41,4	83,9	42,5
PAIS_Ecuador	56	33,3	22,7
PSP_Ecuador	43,5	78,6	35,1
ARENA_El Salvador	54	62,5	8,5
FMLN_El Salvador	58,5	30,4	28,1
PP_Guatemala	54	57,1	3,1
LIDER_Guatemala	50	50	0,0
PN_Honduras	49,3	84	34,7
PL_Honduras	46,1	93,8	47,7
PAN_México	56,9	71,4	14,5
PRD_México	42,4	64,3	21,9
FSLN_Nicaragua	77,4	33,3	44,1
PLI_Nicaragua	31,4	60	28,6
CD_Panamá	60,2	92,9	32,7
PRD_Panamá	55,1	69,6	14,5
ANR-PC_Paraguay	53,5	63	9,5
GP_Perú	44,3	62,5	18,2
F2011_Perú	44,8	60	15,2
FA_Uruguay	75,6	43,6	32,0
PN_Uruguay	66,1	66,7	0,6
Promedio	51,2	61,3	23,9
Desviación típica	11,3	23,1	14,7

Preguntas: “¿Hasta qué punto los partidos representan bien a los votantes?” y “En caso de conflicto entre los intereses de su departamento y las posiciones de su partido, Ud suele votar...”

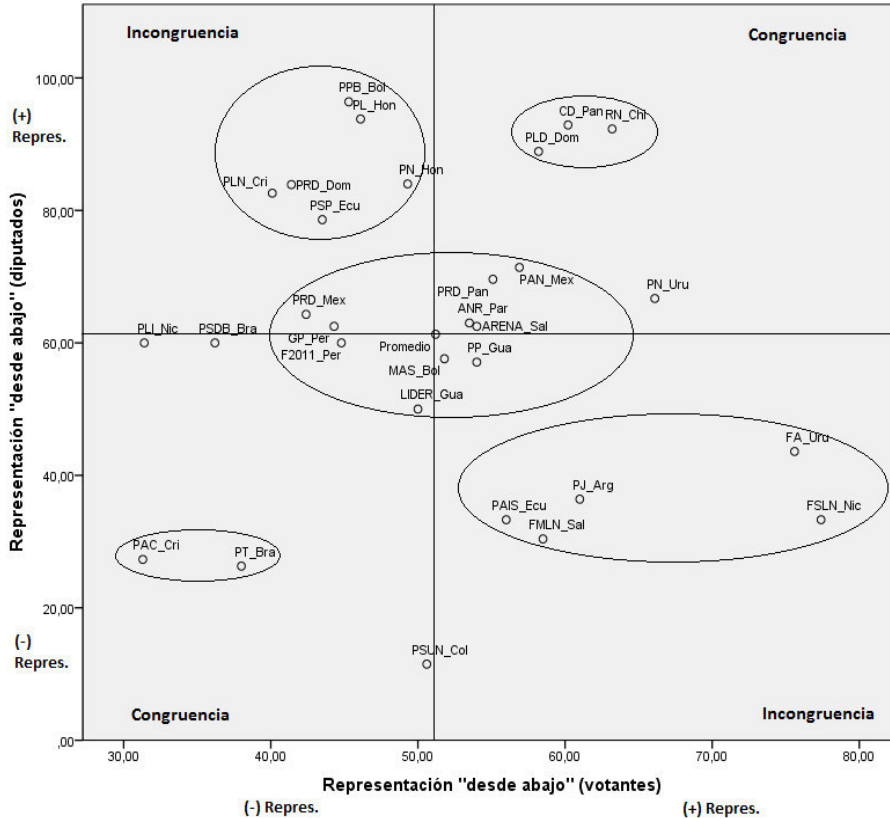
Nota: Los resultados de la pregunta realizada a los ciudadanos corresponden a la suma de los valores “favorables” de la escala de 1 a 7, es decir, los valores de 4 a 7. La distancia corresponde a la diferencia entre las puntuaciones de las respuestas de los diputados y las respuestas de los votantes.

Fuente: elaboración propia a partir de PELA y LAPOP.

Otra forma complementaria de abordar el examen de la congruencia es a través de un análisis espacial de los partidos en dos ejes: el de las orientaciones de los votantes con

respecto a la representación “desde abajo” y el de las orientaciones de los diputados con respecto a la representación “desde abajo”. El Gráfico 1 recoge la distribución de los partidos en cada uno de estos ejes. De acuerdo con esta distribución espacial, se pueden identificar tres grandes grupos de partidos, dentro de los cuales hay algunos subgrupos.

Gráfico 1. Distribución de partidos según orientaciones de representación “desde abajo” de sus diputados y sus votantes (%).



Nota: El eje de representación “desde abajo” (votantes) recoge las respuestas a la pregunta “¿Hasta qué punto los partidos representan bien a los votantes?”. Por su parte, el eje de representación “desde abajo” (diputados) presenta las respuestas a la pregunta “En caso de conflicto entre los intereses de su departamento y las posiciones de su partido, Ud suele votar...”

Fuente: elaboración propia con datos de PELA y LAPOP.

El primer grupo incluye a diez partidos ubicados en la zona intermedia del gráfico, dentro del círculo marcado. Esta posición determina dos rasgos que identifican a este grupo. Por un lado, sus integrantes comparten un cierto nivel de congruencia interna: las distancias entre los parlamentarios y los electores de cada partido no son significativas. Por otro lado, los votantes y diputados de estos partidos ocupan una posición cercana a la de la media regional: ni unos ni otros se caracterizan por evidenciar juicios o comportamientos extremistas en relación con el ejercicio de la

representación. De manera que la moderación es el atributo principal que define a este grupo.

El segundo grupo comprende a los partidos ubicados en las zonas extremos de los cuadrantes superior-derecho e inferior-izquierdo (fuera de la zona del círculo). Estas posiciones significan niveles destacados de congruencia entre diputados y votantes, si bien el sentido de esta congruencia cambia según el cuadrante en que se hallen. Así, los diputados y los votantes de CD (Panamá), RN (Chile) y PLD (R. Dominicana), situados en el cuadrante superior-derecho, son los que expresan en mayor medida que prevalece un modo de representación “desde abajo”, es decir, orientado a atender los intereses y demandas de los ciudadanos. En cambio, los diputados y los votantes de los partidos del cuadrante inferior-izquierdo, PAC (Costa Rica) y PT (Brasil) se caracterizan por lo contrario: por manifestar que la actividad de la representación se inclina poco hacia los intereses de los ciudadanos y que se decanta, más bien, por los intereses de las élites políticas (por una representación “desde arriba”).

Finalmente, los partidos situados en los extremos de los cuadrantes superior-izquierdo e inferior-derecho se caracterizan por un bajo nivel de congruencia. Como en el caso anterior, hay notables diferencias entre estos partidos según el cuadrante que ocupen. Así, los votantes de los partidos ubicados en el cuadrante inferior-derecho (FMLN -El Salvador-, PAÍS -Ecuador-, PJ -Argentina-, FA -Uruguay- y FSLN - Nicaragua) expresan valoraciones favorables respecto a la atención de los representantes a los intereses ciudadanos, mientras que esto no ocurre así entre sus diputados: se inclinan hacia una representación “desde arriba”⁴. En cambio, los partidos PPB (Bolivia), PL y PN (Honduras), PLN (Costa Rica), PRD (R. Dominicana) y PSP (Ecuador), situados en el cuadrante superior izquierdo, muestran una combinación de valoraciones inversa al grupo anterior; las respuestas favorables a la representación “desde abajo” están mucho más marcadas entre los diputados que entre los votantes.

Aparte de estos grupos de partidos hay 4 *outliers*, que no presentan una ubicación cercana a ninguno de los grupos (y subgrupos) mencionados. Se trata del PLI (Nicaragua), PSDB (Brasil), PN (Uruguay) y PSUN (Colombia).

⁴ Con la excepción de los diputados de FA, los demás se inclinan por priorizar los intereses del partido frente a los del distrito en el caso de que ambos tipos de intereses entrasen en conflicto (ver apartado 4.1).

Como se ha indicado en el apartado 2, tanto los estudios sobre congruencia como los de modos de representación han puesto de relieve la presencia de un número amplio de factores explicativos. Considerar algunos de estos factores puede ayudar a examinar cada uno de los grupos de partidos resultantes del análisis espacial y determinar si tienen algún perfil específico que los diferencia del resto de grupos. En particular, se van a tener en cuenta siete variables: dos corresponden a características de los partidos políticos (la posición en el gobierno-oposición, y la ubicación en la escala izquierda-derecha); otros tres a cuestiones de cultura política (interés, apoyo a la democracia y satisfacción con el funcionamiento de la democracia); otra variable se refiere a un tipo concreto de vínculos entre partidos y votantes: el nivel de clientelismo; y otra a una característica sistémica: el nivel de desarrollo del país (en términos de PIB per cápita) Para facilitar el análisis comparativo se han dicotomizado estas siete variables: los valores 1 corresponden a las puntuaciones que están por encima del promedio de los 30 partidos, y los valores 0 a las puntuaciones inferiores al promedio (Tabla 6)⁵.

⁵ En el apartado de anexos se incluye una tabla con los valores originales de cada partido en las siete variables consideradas.

Tabla 6. Perfil de los grupos de partidos en relación con la congruencia sobre el modo de representación, según diversas variables partidistas, individuales y sistémicas.

Grupo 1: INCONGRUENCIA							
Grupo 1a: Representación “desde abajo” (votantes) y “desde arriba” (diputados)							
	En gobierno	Izquierda	Clientelismo	Interés política	Apoyo democracia	Satisfacc. democracia	PIB per cápita
PJ_Arg	1	1	1	1	1	1	1
PAIS_Ecu	1	1	0	0	0	1	0
FMLN_Sal	0	1	0	0	0	0	0
FSLN_Nic	1	1	0	1	1	1	0
FA_Uru	1	1	0	1	1	1	1
Grupo 1b: Representación “desde arriba” (votantes) y “desde abajo” (diputados)							
PPB_Bol	0	1	1	0	0	0	0
PLN_Cri	1	0	0	0	1	1	1
PRD_Dom	0	0	1	1	1	0	0
PSP_Ecu	0	0	0	0	0	1	0
PN_Hon	1	0		1	0	0	0
PL_Hon	0	0		1	0	0	0
Grupo 2: CONGRUENCIA							
Grupo 2a: Representación “desde abajo” (votantes y diputados)							
RN_Chi	1	0	0	0	1	0	1
CD_Pan	1	0	1	0	1	1	1
PLD_Dom	1	0	1	1	1	0	0
Grupo 2b: Representación “desde arriba” (votantes y diputados)							
PT_Bra	1	1	1	0	1	1	1
PAC_Cri	0	0	0	0	1	1	1
Grupo 3: POSICIÓN INTERMEDIA							
MAS_Bol	1	1	1	0	0	0	0
ARENA_Sal	1	0	0	0	0	0	0
PP_Gua	1	0	1	0	0	0	0
LIDER_Gua	0	1	1	0	0	0	0
PAN_Mex	1	0	1	1	0	0	1
PRD_Mex	0	1	1	1	0	0	1
PRD_Pan	0	0	1	0	1	1	1
ANR_Par	1	0	1	0	0	0	0
GP_Per	1	1	0	0	0	0	0
F2011	0	0	0	0	0	0	0

Nota: a partir de las puntuaciones originales en cada variable se ha realizado la siguiente codificación: los valores 1 corresponden a las puntuaciones superiores al promedio de los 30 partidos, y los valores 0 a las puntuaciones inferiores al promedio.

Fuente: elaboración propia a partir de datos procedentes de PELA, LAPOP y CEPAL. Para más detalle ver anexo.

El primero de los cinco grupos de partidos que se presenta en la Tabla 6 (grupo 1a) corresponde al de aquellos casos en los que los votantes manifiestan una valoración favorable hacia el nivel de representación “desde abajo” de los parlamentarios, mientras

que éstos expresan un comportamiento que se inclina en la dirección inversa (representación “desde arriba”). De acuerdo con la Tabla 6, hay un rasgo que comparten todos los partidos de este grupo: se ubican en el espacio de izquierda; y otras tres características son comunes a cuatro de los cinco partidos: están en el gobierno; no presentan un destacado vínculo clientelar con sus votantes; y operan en países con nivel elevado de satisfacción con el funcionamiento de la democracia. A la vista de esto, se podría interpretar que la buena valoración de los votantes del funcionamiento de la democracia tiene parte de responsabilidad en la evaluación favorable sobre el nivel de representación “desde abajo” de sus diputados, aún cuando estos últimos evidencian - cuando votan- un modo de representación más bien “desde arriba”⁶.

El segundo grupo (1b) comparte con el anterior un nivel destacado de incongruencia, pero en este caso ésta es en sentido inverso: orientación de representación “desde arriba” por parte los votantes y “desde abajo” por parte de los diputados. A diferencia del grupo anterior, los partidos se ubican mayoritariamente en la derecha del espectro ideológico. Otra nota destacable es que los partidos de este grupo, con la salvedad del PLN costarricense, actúan en países con un nivel de desarrollo inferior al del promedio latinoamericano.

El tercer y cuarto grupo (2a y 2b, respectivamente) corresponden a los partidos en que hay notable congruencia entre diputados y votantes. En el primer caso (2a), coinciden en expresar un predominio de la representación “desde abajo” en sus respectivos países. Hay tres atributos que comparten los miembros de este grupo: posición en el gobierno, ideología de derecha y situados en países con destacados niveles de apoyo a la democracia. En el segundo caso (2b), los partidos proceden de países con un grado destacado de desarrollo, valoración positiva de la democracia (en términos de apoyo y satisfacción con su funcionamiento) y un nivel relativamente bajo de interés en la política.

Por lo que se refiere al último grupo de partidos, con posiciones moderadas en relación con los 2 ejes considerados (grupo 3), cabe destacar tres atributos de cultura política que predominan en este grupo: niveles inferiores al promedio regional de interés en la

⁶ Algunos trabajos sobre calidad democrática (Hagopian, 2005, Barreda, 2011) han considerado la satisfacción con el funcionamiento de la democracia como un indicador de *responsiveness* (esto es, de atención a las demandas ciudadanas). En este sentido, cabe esperar que una opinión favorable sobre el funcionamiento de la democracia esté asociada a una valoración favorable sobre la cuestión “los partidos representan bien a los votantes”.

política, apoyo a la democracia y satisfacción con la misma. De manera que allí donde se aprecian niveles más bajos de sofisticación política e integración en el sistema político se detectan unas orientaciones más moderadas hacia el modo de representación, tanto entre los votantes como entre los diputados.

El análisis que se acaba de realizar ha evidenciado, en la gran mayoría de los casos, notables diferencias entre los partidos de un mismo país. Esto parece indicar que los factores que explican la diferente posición de los partidos con respecto a la congruencia entre diputados y votantes no son tanto de carácter nacional sino factores relativos a las características de los partidos políticos y sus votantes. Si bien el análisis realizado es descriptivo y sin una pretensión explicativa, ha indicado la influencia de algunas variables destacadas en la literatura: dos variables relativas a los partidos políticos (ideología izquierda-derecha y ubicación gobierno-oposición) y a la cultura política de los ciudadanos (interés en la política, apoyo a la democracia y satisfacción con la misma). De todas formas, estas consideraciones sobre la influencia de estas variables deben ser tomadas como una primera aproximación; en absoluto, como conclusiones definitivas. Deben servir a modo de hipótesis para futuros estudios sobre congruencia en relación con la forma de representación en los que se examine con mayor rigurosidad la capacidad explicativa de estas y otras variables.

6.- Conclusiones

En este *paper* se ha analizado la sintonía entre representantes y representados con respecto a los modos de representación. La evidencia empírica disponible ha limitado la aproximación a este objeto de estudio que todavía no ha sido examinado en la región latinoamericana. La atención se ha centrado, específicamente, en valorar el grado de congruencia entre diputados y votantes con respecto al *focus* de la representación. Existen otros trabajos sobre congruencia ideológica y programática pero se sabe poco de la congruencia en materia de representación política. Aquí se ha realizado una aproximación exploratoria.

El esquema utilizado para analizar el foco de la representación es la distinción entre “representación desde arriba”, que antepone los intereses del partido (sus cuadros y/o sus votantes), y “representación desde abajo” que prioriza los intereses de los electores (de todo el país y/o de la circunscripción).

El análisis de las actitudes de los parlamentarios pone de manifiesto que predomina una concepción de la “representación desde abajo” que suele ser de tipo universal, aunque hay parlamentarios que conciben su representación “desde abajo” con énfasis en el distrito. A partir de dos preguntas de PELA se han clasificado a los partidos según este elemento. El grueso de los partidos está orientado a la “representación desde abajo”, en contraste con un grupo de partidos donde destaca un cierto componente de “representación desde arriba”, y un grupo de partidos sin un perfil claro.

Por su parte, las valoraciones de los votantes mediante los datos de LAPOP muestran que los partidos son clasificables atendiendo al grado de sensibilidad que los votantes atribuyen a sus partidos en la representación de sus intereses. También aquí se han distinguido tres grupos de partidos: los que contienen votantes que consideran que sus partidos tienen una orientación “desde abajo”, los que valoran la labor de sus partidos como eminentemente “desde arriba”, y un tercer grupo sin un componente claro.

Con estas tendencias de parlamentarios y votantes respecto al foco de la representación se ha realizado un análisis espacial del grado de congruencia por partidos. Ello permite caracterizar a los partidos a partir de la dirección de la representación (“desde abajo” o “desde arriba”) según votantes y parlamentarios; así como según el grado de congruencia. Se han encontrado tres escenarios: (1) partidos con altos niveles de congruencia, que puede ser tanto sobre la existencia de una “representación desde arriba” como de una “representación desde abajo”; (2) partidos con bajos niveles de congruencia; ya sea porque los ciudadanos presentan orientaciones de “representación desde arriba”, mientras que los diputados se inclinan por orientaciones de representación “desde abajo” o viceversa; (3) y partidos con nivel congruencia moderada entre diputados y votantes.

Finalmente, el *paper* sienta las bases para un análisis futuro de tipo explicativo que complemente la fotografía descriptivo-clasificatoria que aquí se ha realizado. En este sentido, dos tipos de variables aparecen como posibles factores que afectan a los niveles de congruencia en materia de representación: variables relativas a los partidos políticos (sobre todo, ideología izquierda-derecha y posición en el gobierno o en oposición) y a la cultura política de los ciudadanos (particularmente, interés en la política, apoyo a la democracia y satisfacción con la misma). Esta será la tarea de la que nos ocuparemos en un futuro trabajo.

Referencias

- Andeweg, Rudy B. y Jacques Thomassen. 2005. "Modes of political representation: toward a new typology", *Legislative Studies Quarterly* 30 (4): 507-528.
- Barker, David y Christopher J. Carman. 2010. "Yes WE Can or Yes HE Can? Citizen Preferences Regarding Styles of Representation and Presidential Voting Behavior", *Presidential Studies Quarterly* 40 (3): 431-448.
- Barreda, Mikel. 2011. "La calidad de la democracia: Un análisis comparado de América Latina". *Política y Gobierno* 18 (2): 265-295.
- Belchior, Ana María. 2009. "Left-right Party Congruence across Europe", ponencia presentada en el XXI World Congress of Political Science, Santiago, Chile.
- Bengtsson, Assa y Hanna Wass. 2010. "Styles of Political Representation: What Do Voters Expect?", *Journal of Elections, Public Opinion and Parties* 20 (1): 55-81.
- Brack, Nathalie, Olivier Costa y Conceição Pequito. 2012. "Attitudes towards the focus and style of political representation among Belgian, French and Portuguese Parliamentarians", *Representation* 48 (4): 387-402.
- Carman, Christopher J. 2007. "Assessing preferences for political representation in the US", *Journal of Elections, Public Opinions and Parties* 17 (1): 1-19.
- Contreras, Gonzalo. 2012. "Redes de intermediación política en Chile: Retomando la discusión sobre los *brokers políticos* en el Chile post-autoritario". Ponencia presentada en el IV Congreso Uruguayo de Ciencia Política, Montevideo.
- Deschouwer, K. y Sam Depauw. 2014. *Representing the people: a survey among members of statewide and sub-state parliaments*, Oxford: Oxford University Press.
- Dudzinska, Agnieszka et al. 2014. "Representational roles". En K. Deschouwer y S. Depauw (eds.), *Representing the people. A survey among members of statewide and sub-state Parliaments*, Oxford: Oxford University Press (19-39).
- Eulau, Heinz, John C. Wahlke, William Buchanan y Leroy C. Ferguson. 1959. "The role of the representative: some empirical observations on the theory of Edmund Burke", *American Political Science Review* 53 (3): 742-756.
- García Montero, Mercedes y Patricia Marengi. 2008. "The puzzle of representation: the behavior of Latin American legislators and the interests they defend". En M. Alcántara (ed.), *Politicians and Politics in Latin America*, Boulder, Colorado: Lynne Rienner Pub.
- Golder, Matt y Jacek Stramski. 2010. "Ideological congruence and electoral institutions", *American Journal of Political Science* 54 (1): 90-106.
- Hagopian, Frances. 2005. "Derechos, representación y la creciente calidad de la democracia en Brasil y Chile", *Política y gobierno*, 12 (1): pp. 41-90.

- Katz, Richard. 1997. "Representational roles", *European Journal of Political Research*, (32): 211-226.
- Kitschelt, Herbert. 2000. "Linkages between Citizens and Politicians in Democratic Polities", *Comparative Political Studies*, 33 (6/7): 845-879.
- Luna, Juan Pablo y Elizabeth Zeichmeister. 2005. "Political Representation in Latin America. A study of elite-mass congruence in nine countries", *Comparative Political Studies* 38 (4): 388-416.
- Mattilla, Mikko y Tapio Raunio. 2006. "Cautious Voters-Supportive Parties. Opinion Congruence between Voters and Parties on the EU Dimension", *European Union Politics*, 7 (4): 427-449.
- Méndez-Lago, Mónica y Antonia Martínez. 2002 "Political representation in Spain: an empirical analysis of the perception of citizens and MPs. *Journal of Legislative Studies* 8 (1): 63-90.
- Otero, Patricia. 2013. "Aproximaciones empíricas al estudio de la congruencia: Europa y América Latina en perspectiva comparada". Trabajo preparado para presentar en el XI Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política, Sevilla.
- Otero, Patricia. 2011. *Congruencia ideológica e Integración Europea: un análisis de los vínculos entre votantes y partidos en Europa*. Universidad de Salamanca, Tesis Doctoral.
- Otero, Patricia y Juan Antonio Rodríguez. 2015. "El papel de la ideología en los partidos latinoamericanos", *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, (9): 71-95.
- Otero, Patricia y Juan Antonio Rodríguez. 2014. "Vínculos ideológicos y éxito electoral en América Latina", *Política y Gobierno*, 21 (1): 159-200.
- Otero, Patricia y Juan Rodríguez-Zepeda. 2010. "Measuring Representation in Latin America: A Study of the Ideological Congruence between Parties and Voters". APSA Annual Meeting Paper. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1642532
- Siavelis, Peter y Scott Morgenstern (eds.). 2008. *Pathways to power: political recruitment and candidate selection in Latin America*, University Park: Penn State University Press.

Anexos

Variables utilizadas para caracterizar los grupos de partidos resultantes del análisis espacial sobre ejes de modos de representación (variables partidistas, individuales y sistémicas).

	Partido en gobierno	Ideología izquierda-dcha	Cientelismo	Interés política	Apoyo democracia	Satisfacc. democracia	PIB per cápita
PJ_Arg	Sí	3,94	18,01	34,61	5,99	68,84	12386,3
MAS_Bol	Sí	1,89	18,9	26,93	4,76	48,63	2036,6
PPB_Bol	No	4,83	18,9	26,93	4,76	48,63	2036,6
PT_Bra	Sí	2,54	16,24	25,55	5,23	66,06	11186,3
PSDB_Bra	No	4,44	16,24	25,55	5,23	66,06	11186,3
RN_Chi	Sí	6,77	6,4	25,47	5,45	49,05	13307,5
PSUN_Col	Sí	6,35	15,18	32,12	5,1	55,38	6496,4
PLN_Cri	Sí	6	8,51	22,45	5,51	67,76	8013,8
PAC_Cri	No	5,18	8,51	22,45	5,51	67,76	8013,8
PLD_Dom	Sí	5,7	22,21	50,93	5,2	52,43	5503,7
PRD_Dom	No	5,32	22,21	50,93	5,2	52,43	5503,7
PAIS_Ecu	Sí	2,79	8,52	26,98	4,85	64,72	4914,5
PSP_Ecu	No	5,23	8,52	26,98	4,85	64,72	4914,5
ARENA_Sal	Sí	8,14	10,07	28,4	4,94	55,83	3501,7
FMLN_Sal	No	1,96	10,07	28,4	4,94	55,83	3501,7
PP_Gua	Sí	6,76	13,74	25,3	4,69	46,67	2931,6
LIDER_Gua	No	4,42	13,74	25,3	4,69	46,67	2931,6
PN_Hon	Sí	6,74	--	30,55	4,15	52,64	2117,0
PL_Hon	No	5,75	--	30,55	4,15	52,64	2117,0
PAN_Mex	Sí	6,47	16,67	32,48	5,08	46,43	9353,4
PRD_Mex	No	3,57	16,67	32,48	5,08	46,43	9353,4
FSLN_Nic	Sí	2,58	6,36	31,23	5,42	62,9	1602,8
PLI_Nic	No	6,18	6,36	31,23	5,42	62,9	1602,8
CD_Pan	Sí	6,71	17,79	25,41	5,45	67,27	8537,7
PRD_Pan	No	6	17,79	25,41	5,45	67,27	8537,7
ANR_Par	Sí	5,44	16,15	28,28	5,14	46,57	3185,5
GP_Per	Sí	3,57	11,9	25,07	4,81	51,77	5288,3
F2011	No	5,95	11,9	25,07	4,81	51,77	5288,3
FA_Uru	Sí	2,95	5,61	46,02	6,19	78,9	12333,3
PN_Uru	No	5,88	5,61	46,02	6,19	78,9	12333,3
Promedio	--	5,00	13,17	30,50	5,14	58,13	6333,9

Nota: los valores de ideología oscilan en escala de 1 a 10; las respuestas sobre clientelismo corresponden a porcentajes de frecuentemente + rara vez; los porcentajes de interés son mucho + algo; la escala de valores de apoyo a democracia es 1-7; y los porcentajes de satisfacción con democracia son los de satisfechos + muy satisfechos.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de PELA (posición en escala izquierda-derecha), LAPOP (nivel de clientelismo, interés en la política, apoyo a la democracia y satisfacción con funcionamiento de democracia) y CEPAL (PIB per cápita).

Siglas partidistas

Argentina	PJ	Partido Justicialista
	FAP	Frente Amplio Progresista
Bolivia	MAS	Movimiento al Socialismo
	PPB	Plan Progreso para Bolivia
Brasil	PT	Partido de los Trabajadores
	PSDB	Partido de la Socialdemocracia Brasileña
Chile	RN	Renovación Nacional
	Concertación	Concertación de Partidos por la Democracia
Colombia	PSUN	Partido Social de Unidad Nacional
	PV	Partido Verde
Costa Rica	PLN	Partido de Liberación Nacional
	PAC	Partido Acción Ciudadana
R. Dominicana	PLD	Partido de la Liberación Dominicana
	PRD	Partido Revolucionario Dominicano
Ecuador	PAIS	Patria Altiva i Soberana
	PSP	Partido Sociedad Patriótica
El Salvador	ARENA	Alianza Republicana Nacionalista
	FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
Guatemala	PP	Partido Patriota
	LIDER	Libertad Democrática Renovada
Honduras	PN	Partido Nacional
	PL	Partido Liberal
México	PAN	Partido Acción Nacional
	PRD	Partido de la Revolución Democrática
Nicaragua	FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
	PLI	Partido Liberal Independiente
Panamá	CD	Cambio Democrático
	PRD	Partido Revolucionario Democrático
Paraguay	ANR-PC	Asociación Nacional Republicana
	APC	Alianza Patriótica para el Cambio
Perú	GP	Gana Perú
	F2011	Fuerza 2011
Uruguay	FA	Frente Amplio
	PN	Partido Nacional